

Relacion y Cuenta suada, y firmada de Cargo, y Dato, que
 Jo. C. Fran^{co} Tesorero, Vicario de esta Corte, doy a los Capitanes
 taxos que forman Ayuntamiento en la Villa de Calaspuz, y sus
 Procuradores Sindicos q^{ta}l. de lo cobrado de un suzo que en la Venta
 de Salinas del Reyno de Murcia, y por Recompensa pertenec^{te} a dicha
 Villa desde fin de Dic. del año pasado de mil siete. quatro
 y siete (que de mi quaxta ultima q^{ta} se halla aporxada) hasta fin
 del mismo mes de Dic. de mil siete quaxta y ocho, en esta forma

Cargo =

Alcance que V. No es. Valencia xx. y siete y m. may
 subio contra mi de d. los mismos en que fu alcancas
 en la q. ante. = do por un quaxta ultima que de a
 dicha Villa en ocho de Enero de mil siete
 eicientos quaxenta y ocho, que se halla
 aporxada por su Ayuntamiento en siete
 y siete del mismo mes en el que celebre
 dicho dia.

D. 10-25

Renta del suzo de un año hasta fin de junio de 1755
 Es mas Cargo Noue, cinquenta
 tres. y seis may. de d. que despues
 de bajado un ocho por Ciento de condu
 cion quedaron liquidos de los treynta

